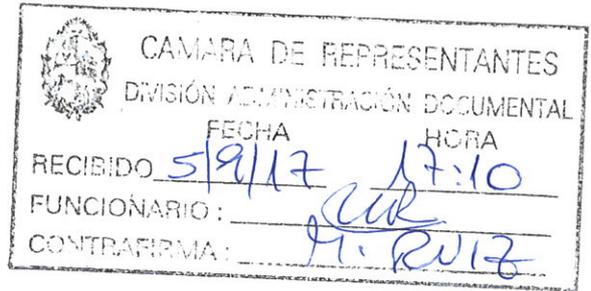


Montevideo, 5 de setiembre de 2017

PARTICULAR



**Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado José C. Mahía**

Presente:

De mi mayor consideración:

Solicitamos, por las potestades conferidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, sírvase cursar al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio a INAU, el siguiente **Pedido de Informes:**

En referencia al conjunto de irregularidades denunciadas por trabajadores dentro de la ONG "Educación Solidaria", sírvase informar:

1. Cantidad de Proyectos, Convenios y acuerdos por servicios que mantiene esta Secretaría de Estado con dicha ONG.
2. Cantidad de usuarios que se benefician de dichos Proyectos, Convenios y acuerdos.
3. Condiciones de la infraestructura de la ONG, particularmente en lo que refiere a materia edilicia.
4. Indique si cuentan con suficiente material didáctico y recreativo a disposición para atender a todos los usuarios.
5. Indique si tienen a disposición para uso la totalidad de los metros cuadrados construidos o si, por el contrario, algunos de ellos presentan algún riesgo.
6. Si la totalidad de los sanitarios se encontraron habilitados durante todo el ejercicio de dicha ONG.

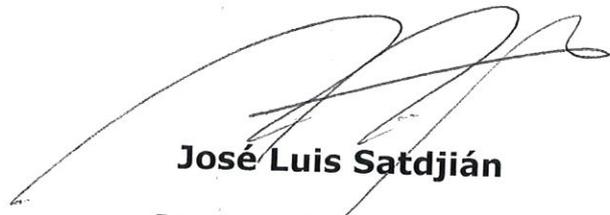
PARTICULAR

7. Condiciones de higiene en dicha institución, así como la fecha de la última fumigación realizada, especificando detalles de la misma.
8. Si a la fecha existen haberes impagos a los trabajadores que se desempeñan en la misma.
9. De ser afirmativa la respuesta al numeral anterior, indique desde cuándo y el total de adeudos a la fecha.
10. Detalles de la gestión realizada en dicha ONG desde el año 2014 a la fecha.
11. Cantidad de inspecciones oficiales realizadas a dicha institución, así como el resultado que se desprende de las mismas.
12. Ante un eventual escenario de que la misma asociación opte por discontinuar sus actividades, cómo piensan afrontar las necesidades de todos los usuarios que reciben algún cuidado/servicio por parte de la misma.

Sin otro particular, saluda al Sr. Presidente con su más alta estima y consideración,



Gloria Rodríguez Santo
Representante Nacional



José Luis Satdjián
Representante Nacional